



Plantea PVEM incrementar penas por robo o despojo de sus pertenencias a una persona adulta mayor

Con el objetivo de proteger el patrimonio de las personas adultas mayores y garantizar que sus bienes sean valorados y respetados, el diputado Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) propuso reformar el Código Penal Federal para incrementar la pena de robo y de despojo, hasta en un tercio, cuando la víctima sea una persona de la tercera edad o que cuente con alguna discapacidad.

En un comunicado sostuvo que el principal objetivo de la propuesta es que la pena se ajuste a la gravedad y trascendencia que para la sociedad tiene el hecho, según los grados de afectación y, sobre todo, que la norma se encuentre armonizada con la realidad que viven muchas personas en la vejez y con discapacidad.

“Es claro que todas las personas que han sido víctimas del delito de robo, tienen dificultades para hacerse, nuevamente, de sus objetos. Aunque es todavía más complicado cuando la víctima es una persona adulta mayor, pues muchas veces este sector de la población ya no está en condiciones de realizar el esfuerzo para reponer sus pertenencias”, apuntó.

Núñez Aguilar refirió que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el 2018 había cerca de 15.4 millones de personas de 60 años o más, de los cuales 1.7 millones vivían solos y poco más del 69 por ciento presentaban algún tipo de discapacidad o limitación, situación que los hace más vulnerables a ser víctimas del delito.

También, resaltó la importancia de educar a las nuevas generaciones sobre el rol que juegan las personas adultas mayores en el país y se les debe transmitir la relevancia de respetar y proteger lo que han construido.

“Esto no sólo fomenta un sentido de responsabilidad, sino que también fortalece los lazos familiares y comunitarios”, mencionó.



El diputado ecologista apuntó que cuidar los bienes de las personas adultas mayores es una tarea que les concierne a todos.

“Es un acto de respeto y gratitud hacia aquellos que nos han dado tanto. Sigamos trabajando juntos para garantizar que sus bienes sean valorados y que su legado perdure en el tiempo”, finalizó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194085>